

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, SÁBADO 21 DE MARZO DE 1903

NUMERO 425

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIO MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Desde el 1° de noviembre.

Trasladé

mi despacho frente á la casa de don Federico Tinoco.

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMÁN

¡OJO OJO!

El que necesita un cortador ó administrador para sastrería ó ropa echa en esta imprenta informarán. También se vende una casa y una finca, la finca en Santa Ana y la casa en esta ciudad.

disponible

Tipografía de "El Derecho"



Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

El Administrador

AVISO

Para liquidar la sociedad comercial

J. R. R. T. y Compañía

y la agrícola que de hecho ha existido en Cartago con la denominación de

Troyo Hermanos

de las cuales somos hoy únicos dueños, hemos nombrado liquidadores con facultades de apoderados generalísimos, á los señores don Alberto Pacheco y don Enrique Goicoechea, quienes podrán ejercer el mandato conjunto ó separadamente.

San José, 12 de marzo de 1903.

RAFAEL ANGEL TROYO.

ROGELIO TROYO

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

DISPONIBLE



De venta

San José: La Mascota, Al Siglo Nuevo Almacén de abarrotes de Pagés Hermanos Sucesores; La Bastida y La Gran Vía.

Cartago, Heredia: Herrero Hermanos; Alajuela: Pulpería de Nieto.

Puntarenas: La Mascota.
Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de los elementos químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra más meritoria véndese por mayor y al de talle en casi todos los establecimientos de San José provincias, y en la Fábrica calle 22, Sur.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
Máximo Fernández
"EL DERECHO"

Director y Redactor,
Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR
Teodoro Alcázar

Precios de suscripción

Por 1 mes.....\$ 1.00
" 3 meses..... 2.25
" 6 id. 3.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 378, APARTADO NO. 88.

EL DERECHO

Sala de Casación

**DELACION D L ESPIONAJE
CAMPOS ZAMORA
contra Ricardo Coto Fernández,
ex-Director de este
diario.**

Llegó por fin el 20 de marzo, día señalado por el Tribunal Supremo de Justicia para ventilar la acusación por injurias, que dos empleados del cuerpo de Policía de esta ciudad, Juan Campos y Alfonso Zamora, entablaron contra don Ricardo Coto Fernández, nuestro antecesor en la ruda faena de Redacción.

Mucho antes de la hora señalada para dar principio á la recepción de pruebas de ambas partes, llegaban presurosas á los amplios corredores del Palacio de Justicia multitud de personas de todas categorías y bandos políticos, ansiosas de presenciar el importante espectáculo que, en el recuerdo de todos los asistentes y en el expediente que detalladamente lo contiene, ha de perdurar para vergüenza de los Gobiernos fomentadores de la relajada é inmoral institución de espionaje.

No porque presenciáramos el testimonio jurado de los individuos presentados por las partes, es que podemos hoy sostener que existe esa asquerosa sociedad de vigilantes, sostenida por empleados del Gobierno, no; en la conciencia de todo el país estaba y estará, hasta tanto no entremos en la verdadera vía del republicanismo y la democracia.

A la 1 1/4 p. m. dió principio la audiencia con la lectura de las piezas principales del proceso.

Acto continuo fueron juramentados los testigos de las partes acusadoras, señores Ricardo Salazar Guardia, y Máximo Morales, 1º y 2º Comandantes de Policía Maximino Esquivel y Nazario Castro, con iguales cargos en la Administración Iglesias.

Sus declaraciones son todas, con poquísimas diferencias, dadas al mismo tener.

Sostuvieron que Campos y

Zamora no podían dar órdenes que no fueran emanadas de la Comandancia: imposible que dijeran lo contrario por dos razones: 1º, porque como superiores que son ó lo fueron de los sargentos acusadores, no habrían ellos de confesar la suplantación de autoridad en un cuerpo que se dice militarmente montado,—aunque si así lo fuera, un asunto tan feo no nos hubi-*ra* llevado al recinto de la Corte de Justicia,—y 2º porque como testigos de la acusación y amigos íntimos de esas partes, por la responsabilidad é intimidad que las relaciones en esos puestos los acercan ó han acercado, no podían de ningún modo, ó comprometerse ellos ó comprometer á los que son ó fueron sus órganos de acción. Más aún, creemos que ni juramentados debieron haber sido, porque como partes indirectas, no estaban obligados á declarar.

En cuanto á las repreguntas del acusado Coto, de que si de la policía, ya por orden de ellos ó de Campos y Zamora, salían policiales vestidos de paisanos á vigilar á determinadas personas por política, paladinamente las afirmaron, porque contestaron que salían esos policiales con traje de particulares á vigilar á los rateros, jugadores, duelistas, (sic?) y por el orden en general; á esto insistió Coto, que si ese orden se extendía hasta la política, y contestaron Esquivel y Castro, que á todo el orden para evitar la interrupción de la tranquilidad pública. (¡Qué divertido!)

Resu tado: que con las ingeniosas contestaciones de esos señores aparecen todos con la inocencia y pureza de la Inmaculada Virgen María, y en tanto el pueblo sin cesar se friega con el sueldo crecido del espía.

(Así debió haberlo dicho Quintana y no lo dijo porque no le dió la gana).

Entraron los testigos de la defensa Luis Berrocal, Juan Morales, José María Brenes, Juan y José, María Piedra y Pedro Araya, todos ex empleados del cuerpo militarmente montado, y previas las formalidades del juramento, se examinaron aislada mente, resultando lo que sigue:

Berrocal: que Alfonso Zamora le ordenó, siendo el declarante policial, vestirse de paisano y seguir á don Manuel Ulloa, y que como no quisiera hacerlo le destituyeron: que Campos y Zamora son los que reciben los mandatos "partes" que policiales vestidos de particulares les llevan: que lo han hecho muchas veces sin permiso de los Comandantes, permitiéndose la libertad hasta de dar palo: que no recuerda á quiénes se les dió porque de eso hace 6 ó 7 años y en esos momentos le es difícil recordarlo; pero que el palo se dió, sí es cierto.

Morales: que Zamora ha ordenado á policiales servir de es

pías y no Campos: que Zamora todas las noches entre 7 y 8 de la noche se viste de particular, y va á enterarse de las comisiones ordenadas, detrás de Catedral; que lo asegura porque él lo ha visto.

Brenes: que es cierto que los acusadores han ordenado esa clase de comisiones: que le consta como empleado que fué de la Policía, aunque nunca siguió á nadie porque á eso no se presta su carácter.

Piedra (José Mª): que Campos y Zamora saben lo que quieren por medio de los espías: que ellos son los que reciben los dichos partes: que el servicio se hace por orden de los Comandantes á los sargentos y de éstos á los policiales.

Piedra (Juan): que Campos y Zamora ordenaban á policiales vestidos de paisano seguir á particulares, aunque no le consta si lo hicieran de su cuenta ó de orden de los Comandantes; que Zamora era el encargado de recibir las noticias: que los acusadores dieron de baja á Francisco Alvarado porque no quiso hacerse cargo del honroso puesto de esbirro.

Araya: que le consta que Campos y Zamora se miran como hermanos y todo lo saben por medio de los espías, porque él fué empleado de ese Cuerpo militar, aunque jamás sirvió una comisión de ese género:—que al declarante le dieron de baja porque cuando don Rafael nombró Presidente á don Ascensión,—¡qué bárbaro, Araya!, si fué el pueblo...—él, como partidario que fué de Esquivel el 89, se alegró mucho de esa imposición, digo: noticia, y manifestó que trabajaría con todo gusto por él. Que esa manifestación la oyó un compañero policial vestido de paisano, y corrió con el chisme á donde esos Sargentos,—que no le gustó porque se tenían sus cosas entre manos,—y lo despidieron en el acto: que repetidas veces presenció, á esos policiales sin uniforme, dar noticias á los señores Campos y Zamora.

Se suspendió la vista por 0,10'

A las 2. 40' p. m., se reanudó la audiencia, y una vez cumplidas las formalidades legales, prestaron su testimonio los señores don Tobías Gutiérrez, don Arturo Zúñiga, don Teodoro Alcázar, el Licenciado don Ramón Zelaya y uno de los acusadores: Juan Campos.

Gutiérrez, Zúñiga y Alcázar dijeron más ó menos lo que sigue: Estando los declarantes en la oficina de "El Derecho" se presentaron 12 ó 14 individuos diciendo que como empleados que habían sido de la Policía aseguraban ser cierto el contenido de la carta publicada y objeto de esta acusación, y que estaban dispuestos en cualquier momento que los llama-

maran, á sostener la veracidad de los hechos denunciados: que esos individuos habían dicho en su presencia, que Campos y Zamora daban órdenes á su antojo en el Cuartel de Policía y que uno de ellos había sido destituido de su empleo porque le habían obligado los señores acusadores á que, vestido de paisano, siguiera al Licdo. Astúa Aguilar, y que como todos los días, al dar el parte dijera que no había novedad, se le destituyó porque no servía para esos cargos: que como ese individuo quisiera reclamar á los Comandantes, los mencionados sargentos le dijeron que los comandantes nada tenían que ver con eso, que ellos mandaban y que podían poner y quitar al policial que quisieran.

El Licdo. Zelaya manifestó que tan era cierto que le acompañaba siempre un esbirro que podía hacerlo comparecer ante el Tribunal, que estaba á la orilla de una ventana (señalándolo), y que su nombre era Miguel Ramírez. Entró en otras consideraciones que suspendió el señor Presidente por creerlas inconducentes, aunque en realidad se dirigían á descubrir algo de mayor importancia, como el que no atribuya á Campos y Zamora, personas de poca cultura, la dirección de una institución de esa índole.

Estos últimos declarantes atestiguaron ser intachable la conducta del señor Coto y ser esta la primera vez que se le procesaba. Campos rechazó los cargos que en las posiciones se le hacían y su declaración está vaciada en el molde que le dejaron los Comandantes.

Terminada la recepción de la prueba, hizo uso de cuatro palabras el acusador Campos y presentó un alegato escrito que para la presentación llevaba al pie la firma del Juez 2º Civil, Licenciado don Manuel J. Fernández. Era tan delicado el Cargo de Abogado por parte de la acusación que no hubo ninguno que públicamente quisiera hacerse responsable de la murmuración, y la rechifa que la indignación de la concurrencia hubiera traído como resultado. El señor Campos tuvo á sotto voce sus consejeros. Todo lo observamos reservándonos sus nombres para no chillarlos.

A continuación alegó Coto: se encontraba emocionado en esos momentos, pero no obstante, lució su discurso por la solidez de sus argumentos, la brillantez de su frase y la firmeza con que sostuvo, ante aquella numerosísima concurrencia, que lo único que lo animara al dar publicidad á la carta acusada, era el convencimiento íntimo que tenía de que, como periodista honrado é independiente, había cumplido con su deber.

Felicitemos al señor Coto por la energía que desplegó en lucha tan desigual.

Probados como quedaron los hechos, no dudamos que el fallo del Tribunal de Casación declarará absuelto de toda responsabilidad el señor Coto en la causa por injurias establecida por dos Agentes de la Policía de Orden y Seguridad.

MARIUS

CONTRIBUCION voluntaria nacional para erigir una estatua al Benemérito ex-Presidente de la República don Juan Mora.

Vinicio.....	\$ 10 00
"El Derecho".....	10 00
"El Obrero".....	10 00
Anibal Santos.....	10 00
Juan Alfaro V.....	5 00
Víctor Fernández G.....	10 00
Gerardo Guzmán.....	10 00
Manuel Coto Fernández..	10 00
Alfredo González.....	10 00
Rogelio Fernández G....	10 00
Manuel J. Grillo.....	10 00
Manuel Castro Q.....	10 00
Carlos Orozco Castro....	10 00
Claudio González R.....	10 00
Domingo González P....	10 00
Juan B. Quirós.....	10 00
Ernesto Quirós A.....	10 00
Alfredo Quirós A.....	5 00
Arturo Morales.....	10 00
Marcos Zúñiga.....	10 00
M. J. Fernández.....	10 00
José Fernández Rodrí-	
guez (español).....	10 00
P. J. Valverde.....	10 00
Tomás Fernández.....	10 00
Ernesto Martín C.....	10 00
Ernesto Alfaro.....	5 00
Juan Vte. Monestel.....	5 00
Ana María Solano.....	5 00
Angelina Solano.....	5 00
Carlos Lizano U.....	10 00
José Leandro Zamora....	10 00
Nicolás Hidalgo.....	10 00
Manuel Argüello de Vars.	10 00
Tranquilino Chacón.....	10 00
Camilo Esquivel.....	5 00
E. rique Esquivel.....	5 00
José C. Badilla.....	10 00
Elías Sánchez.....	5 00
N. N.....	10 00
Clodmiro Salas.....	5 00
Gerardo Castro Méndez	5 00
Juan V. Bustos.....	5 00
Ismael García.....	2 00
Antonio Padrón.....	10 00
Andrés Sáenz Sandoval	10 00

De Alajuela

Oposición

Se nota en esta ciudad, gobiernista toda, un descontento general y fuerte por algunas personas que ocupan puestos de importancia indebidamente. Nunca ha sido la ignorancia la que sube á las cimas; sólo hoy, que sopla aire de maldición, vemos cosas que nos entristecen sobremedera. Así son en Costa Rica, las luchas por

lo política. El descontento reina en todos los corazones y como extraña, así admira que el Gobierno del Lido. Esquivel, cierre sus ojos y se tape los oídos, para no ver ni oír, lo que por aquí pasa bien serio por cierto. El mal puede cortarse ahora; más adelante, la cosa variaría de especie. Los hijos de Alajuela han sido siempre callados para sufrir y devorar en el silencio sus amarguras, hondas casi siempre; pero á veces se levantan, y entonces la protesta es desgarradora. El Dr. Zambrana, portacastandarte de las bellas ideas, dió ya su trompetazo de atención sonoro como clarín de guerra; acudamos á él y ayudémosle en su hermosa propaganda reformadora. No nos queda otro remedio.

Un Impoluto.

Alajuela, marzo 16 de 1903

SECCION NOTICIOSA

Fiebre amarilla. — También nuestro estimado amigo don Marcial Alpizar, Juez Civil y del Crimen de Limón, se encuentra atacado de esa terrible enfermedad. Que se establezca pronto son nuestros deseos.

¿TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

Hemos recibido la triste noticia de haberse envenenado en Nicaragua el señor padre del General Rigoberto Cabezas, don Diego, venerable anciano de 70 años. Ignoramos la causa que lo arrastró al suicidio; pero se asegura que dejó unas cartas escritas.

Lamentamos profundamente la muerte del padre de uno de nuestros más valientes militares.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

El Congreso del Salvador ha declarado Benemérito de la Patria al Presidente Regalado. ¡Y en verdad que lo merece, porque eso de dar libertad de elecciones y entregar el mando, es cosa rara en estas Repúblicas, y más rara en Regalado!

¿TU escritorio tiene una gabela travada? Acudid á los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á tu casa y te lo dejará en perfecto estado.

En el Limón la fiebre se ha despertado con un ímpetu terrible. Varias son las personas que en el puerto están atacadas por la mortal enfermedad.

El Gobierno debería preocuparse por la salubridad y saneamiento del Limón. Y no se nos venga á decir que es imposible para escudar con eso la negligencia y falta de sentimientos altruistas. Recordamos á quienes tal arguyen que la Habana, que era más enfermiza que Limón, ha sido

saneada completamente por las autoridades norteamericanas.

El descuido en que se tiene al Limón, es criminal. Hay dinero para prodigarlo en obras de ninguna importancia, como banquetes, fiestas, paseos, nuevas plazas etc., y no le hay para sanear, como se debe, al Limón.

¡Valiente Gobierno éste!

Al fin, después de tres días de terrible fiebre, murió don Rafael Gallegos, Secretario privado del Presidente de la República.

El señor Gallegos era un caballero eminentemente cristiano, en el recto sentido de la palabra; un magnífico padre de familia, y un laborioso é inteligente empleado. En el desempeño de su delicado cargo sobresalió de tal manera, que, á pesar de haber sido Secretario privado de don Rafael Iglesias, don Ascensión no quiso cambiarlo, siendo uno de los pocos empleados que quedaron después de la caída del pasado Gobierno.

Lamentamos sinceramente la muerte de don Rafael Gallegos, y damos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Don Wenceslao de la Guardia, Gobernador de Limón, está gravísimo, y se teme por su vida. La fiebre amarilla ha hecho presa de él. El Dr. Castro, don José M.º partió ayer para el Limón para prestarle todos los auxilios de la ciencia.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encienda, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

En la vista de ayer en la Casación, preguntado don Máximo Morales, actual segundo Comandante de Policía, por don Ricardo Coto sobre si hubo ó no sobornos durante la Administración anterior, aquél afirmó rotundamente que no le constaba. ¡Ah, mundo, pícaro mundo!

¿Quieres renovar tus muebles? En los grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531 te los dejan como nuevos, y muy baratos.

Aclaracion.—En nuestra correspondencia de Desamparados del 19 de Marzo del corriente mes, se dijo que el cambio de local y de Secretario se debió á una carta de dicho señor. Como pu-

Pildoras Del Dr. PALMER

Específico sin rival en el tratamiento de la GONORREA.

Acompañamos estas pildoras en la inyección correspondiente; se garantiza la curación en CINCO DÍAS Depósito LA VIOLETA.—En Cartago, GUIER HNOS.

El Alcoholado maravilloso es el mejor aromático que se conoce. Sustituye con ventaja el Agua Florida. Con una fijección del Alcoholado se curan los dolores de cabeza, las neuralgias, etc., etc.

Para entenderse que este "dicho señor" se refiere al Jefe Político de quien se venía hablando antes, aclaramos diciendo que "dicho señor" se refiere al Secretario saliente. Queda así aclarada la correspondencia aludida.

Por abundancia de material, y teniendo que publicar la crónica de la Vista de ayer, no podemos publicar hoy las noticias por cable, por lo cual pedimos perdón á nuestros lectores.

"La República", trae el siguiente interesante suelto sobre la Vista de ayer:

"Contra" *El Derecho*.—Ayer se celebró la vista contra este colega por la publicación de una carta en la que se dice que los Sargentos Zamora y Campos, son organizadores del espionaje político.

En las declaraciones sobresalen la de los señores R. Sa'azar, M. Esquivel, N. Castro, M. Morales, Juan Campos y R. Zelaya.

Los cinco primeros negaron que hubiera espionaje político (?) y algunos de ellos negaron también que lo hubiese habido en la pasada Administración.

La del señor Zelaya fué más interesante, pues afirmó lo contrario de los anteriores y mostró al actual sujeto que lo está sirviendo.

Hoy se espera la sentencia, *ojalá sea absolutoria.*"

En nombre del señor Coto, damos las gracias por lo último al señor cronista de "La República".

THE MANCHESTER HOUSE

Casa importadora de renombre establecida en esta ciudad en el Mercado, frente á la Botica Oriental, contigua á Paulino Ardón.—Tiene venta al mayor y al detal Sedas LEGITIMAS Zarzas, Casimires ingleses, Gazas y Cigarrillos legítimos de EGIPTO.—Tijeras, navajas legítimas inglesas, de SHEFFIELD.

Precios al alcance de todos.

MAS BARATO QUE NOSOTROS NADIE!

San José, Marzo 10 de 1903.

M. & M. Jureidini.

LA NORMA

MIGUEL TURULL

Nueva tienda, frente al Mercado, casa del Dr. Cruz. Toda clase de artículos, concernientes al ramo á precios muy reducidos.

—o Todo nuevo, todo bueno. o—

Jarabe de Tabonuco al Guayaacol

Cura la tisis incipiente, la bronquitis, la tos, la ronquera y los catarros.

Se devuelve el dinero si no da resultado. No se debe usar otro pectoral que el TABONU. O, reconocido como el mejor que se conoce. Depósito: LA VIOLETA Depósito en Cartago: GUIER HERMANOS.

La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablan los precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.



Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es descanso, ayuda, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo que lo cure sin gastarlo, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

Pastillas del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente—ó con purgantes, sean en líquidos ó pildoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo es un metal muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. A veces conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas simplemente.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece ambos calificativos: digestivo y antiséptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK



La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

9A



Tip. de "El Derecho"

disponible

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

Dr. J. H. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Paptona, y bajo esta forma entra en la vena porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, vena que entra en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Lector Murchison dice: "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos

- 1°—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2°—Dilatación del estómago y los intestinos
- 3°—Cardialgia.
- 4°—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas,
- 5°—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6°—Entumescimiento con ataques ocasionales de diarreas.
- 7°—Dolor de cabeza frontal.
- 8°—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

¡UNA PILDORA ES UNA DOSIS! ¡UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se comprenia este requisito.

HAYDOCK & Co., Unicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

LASTENIA CRUZ C.

OBSTETRICIA
NACIONAL
CONSULTORA

Ofrece al público sus servicios profesionales
Alajuela, 6 de marzo de 1903.

Espacio disponible

T. Assmann & Co.

SAN JOSÉ, C. R.
Importación—Exportación
Agencias—Comisiones

AVISO

A mis favorecedores que atenderé á sus pedidos de cal los domingos en la mañana.

Indalecio Fallos.

José Florentino Quesada

Comerciante ambulante

Ofrece en las Plazas de San José, Cartago y Heredia: géneros de primera, ropa hecha de todas clases, dulce á cinco centavos libra.

Nadie da más barato, nadie, vende mejores artículos, no puede haber competencia!

En San José, viernes y sábado

En Cartago, jueves y domingo

En Heredia, miércoles

se le encuentra en los mercados.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal culebra de pelo.

El simpático Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

Esta casa ha hecho una rebaja de cincuenta por ciento en todas las mercaderías.

Santo Domingo de San Mateo.

Gran Hotel Franco Costarricense

—PROPIETARIOS: MOLINA Y OJACOMANI—

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodidades. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzos y Comidas al gusto. Todo bueno y bien condimentado. Precios equitativos. Bestias para pasajeros y paseos. Con un telegrama basta.

Enero 22 de 1903.